

260342



460 1960

260342

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

en España, a favor de Don Vicente BEITIA ALDECOA súbdito español, residente en MONDRAGON (Guipúzcoa), calle San Vicente Ferrer núm 23; cuya patente tiene por objeto:

"MEJORAS EN LOS MECANISMOS TRANSMISORES DE MOVIMIENTOS Y DE BLOQUEO PARA CERRADURAS".

El invento está relacionado en general con la fabricación de cerraduras y más en particular afecta a los mecanismos utilizados en estos dispositivos para la transmisión de movimientos. Al propio tiempo sugiere como mejora importante, la adaptación de un dispositivo de bloqueo o retención para la cerradura, que queda inmovilizada



en la posición prevista sin que sea posible hacerlo, aún cuando se introduzca en el bombillo correspondiente a la llave.

5.-

Este conjunto de dispositivos, debido a su especial diseño puede ser aplicable eficazmente en cualquier tipo de cerraja.

Otra de las características de este modelo es que por una de sus partes se acciona mediante la llave y por la otra se manobra mediante un pomo.

10.-

Cualquiera que sea la posición del pomo, siempre se podrá efectuar la apertura de la puerta con la llave desde la otra parte.

Esté o no introducida la llave, siempre se podrá maniobrar sobre la cerradura con el pomo.

15.-

Otra característica importante del objeto que constituye el invento, es el de constituir un mecanismo para cerraduras, de las características comentadas, con objeto de obtener así una cerradura mejorada, que realiza la misión para la que específicamente ha sido concebida, con una seguridad y eficacia máximas, y dotar a la cerradura así organizada de un mecanismo de retención dispuesto por la cara interior de la puerta que queda situada por dentro de la habitación.

20.-

25.-

Este mecanismo está integrado por una placa o pieza a modo de pestillo, que gira sobre un bu lón o pasante, remache o similar, de tal manera



5.-

que pueda engarzarse dicha placa sobre un ajuste producido en el manguito que soporta el pomo de accionamiento. Merced a esta disposición dicho pomo de accionamiento quedará imposibilitado de realizar movimientos de giro y mantendrá desembragado al mecanismo, impidiendo que pueda girar aún cuando se introduzca por un bombillo la llave correspondiente.

10.-

Una idea más amplia de las mejoras que se preconizan la proporciona la siguiente descripción en la que se hace referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos de la idea del invento. En estos dibujos se emplean marcas de referencia semejantes para indicar, piezas y partes que se corresponden en las distintas vistas representadas, cuyas piezas, detalles y organización se definen

15.-

de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

20.-

En dichos planos:

25.-

La figura 1ª., muestra una sección del conjunto de la cerradura, apreciándose igualmente como en esta posición es susceptible de manobrar en la cerradura o por medio de la llave -6- o pomo -13-.



260342

La figura 2^{a.}, corresponde a una sección

del conjunto, cuando actúa el sistema de bloqueo que es la pieza -29- cuando adopta esta posición se encuentra la cerradura que queda inhabilitada a su funcionamiento, a pesar de que la llave -6- girase, ya que entonces no hay arrastre por no estar la -9- encajada en la parte -12-. Por tanto para lograr el bloqueo se debe introducir el pomo -13- lo suficiente para que se verifique el desembague de la cabeza -10- de la parte -12- solidaria del citado pomo -13-. Esto se consigue automáticamente cuando la pieza -28- se encaja en la ranura -27-.

La figura 3^{a.}, es un detalle de los encajes de arrastre para el paso de movimiento.

La figura 4^{a.}, indica un detalle de la pieza de bloqueo, cuando está fuera de servicio.

La figura 5^{a.}, corresponde a un detalle del bloqueo efectuado.

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica el cuerpo general del dispositivo; siendo -2- la pieza que se trata de mover, la cual está en combinación adecuada con los demás elementos de la cerraja.

Mediante el número -3- se señala el bombillo o pieza que solamente gira cuando se ha introducido la llave y han quedado liberados los distintos topes que constituyen la clave de la



260342

cerradura.

- 5.- Con el número -4- se indican los pitones que hacen el cierre e imposibilitan el giro del bombillo cuando no está introducida la llave, siendo -5- los muelles de los pitones -4-; y -6- la llave de maniobra; con el número -7- se señala la parte de la llave que mueve los pitones, cuando es introducida; -8- es la pieza que se une de forma permanente con el bombillo -3- y que a su través pasan los movimientos; -9- es la cabeza de la varilla -8-. Esta cabeza -9-, cuenta con un asiento plano -10- que encaja en el orificio -12-, de configuración especial para que haya posibilidad de paso de movimiento de la pieza -8- a la -15-.
- 10.-
- 15.- Mediante el número -11- se señala el pasador de unión del bombillo -3- a la pieza -8- siendo -12- el orificio de forma peculiar tal, que se ajusta a la forma de la cabeza -10-, de suerte que cuando se aloja la citada cabeza en él, es entonces cuando se efectúa el arrastre; -13- es el pomo de manipulación por el lado contrario a la llave; -14- es el pasador que solidariza la pieza -15- con el pomo -13-; -15- es la pieza que es solidaria permanentemente del pomo -13-. Esta pieza, acaba en dos salientes -16- que forman los entrantes -17- en los que se alojan de forma permanente los salientes -18-,
- 20.-
- 25.-



de suerte que aunque el pomo sufra desplazamientos como los que se indican "A", siempre hay engarce posible.

5.-

Con el número -16- se indican los salientes que encajan en la pieza -19-; siendo -17- los huecos para dar encaje a los salientes -18- de la pieza -19- que están en continuo encaje con los 16-17; -19- es la pieza que se apoya en el elemento -8- y que se solidariza con él, a

10.-

través de los encajes -16-18-; el número -20- es el elemento de prolongación de la pieza -19- que mediante los pasadores -22- hacen que la

15.-

pieza -23- sea una sola cosa con la -19-; corresponde el número -21- a las ranuras que dan paso a los pasadores -22- de unión de la pieza -23- con -20-; -23- es la pieza solidaria de la oreja -2- que manobra sobre el mecanismo de cerradura.

20.-

Mediante el número -24- se señala el muelle interior que hace empuje constante a fin de que se engarce la cabeza -10- con el orificio -12-; -25- es la arandela de apoyo del muelle que imposibilita cualquier agarrotamiento del muelle en el orificio -12-; siendo -26- el anillo de retención del bombillo sujeto simultáneamente con el citado bombillo y la pieza -8-.

25.-

El número -27- indica la ranura del cuerpo del pomo -13- que sirve de alojamiento a la pla



5.-

ca de retención o bloqueo 28-29; siendo -28- el asiento de bloqueo de la placa giratoria -29-. El número -29- señala la pieza giratoria de bloqueo; siendo -30- el tornillo de giro de la placa de bloqueo.

10.-

Se comprenderá fácilmente después de observados los dibujos y la descripción que acabamos de efectuar de ellos, que el actual invento proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, por cuanto que el conjunto obtenido está integrado por un número muy reducido de piezas que se construyen y montan con facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

15.-

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber cantidades muy considerables de estos mecanismos, y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

20.-

Se reitera que en el objeto que constituye el actual invento serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalles que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

25.-

260342



NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

5.-

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Mejoras en los mecanismos transmisores de movimientos y de bloqueo para cerraduras, de acuerdo con las cuales se organiza dicho mecanismo sobre un cuerpo general, longitudinalmente comunicado, que aloja el bombillo sobre cuyo casquillo giratorio se cala y retiene con un pasador transversal a una pieza a modo de vástago a través del cual pasan los movimientos del conjunto.
- 10.-
- 15.- 2ª.- Mejoras en los mecanismos transmisores de movimientos y de bloqueo para cerraduras, caracterizadas porque sobre el vástago adaptado en el bombillo, a que se refiere la nota precedente, y por su extremo libre se produce un ensanchamiento periférico formando cabeza, en cuyo nacimiento se práctica un rebaje plano por el que ajusta en una pieza provista de un orificio de encaje que directamente actúa las borjas de la cerradura.
- 20.-
- 25.- 3ª.- Mejoras en los mecanismos transmisores de movimientos y de bloqueo para cerraduras, caracterizadas porque la cabeza del vástago mecánicamente relacionado con el bombillo a que se hace referencia en las notas 1ª y 2ª,

U 7 460



5.-

se encuentra permanentemente alojada en una pieza cilíndrica longitudinalmente comunicada que por uno de sus extremos, sobresale al exterior del cuerpo general para recibir y retener, por medio de un pasador un pomo con el que se accionaba todo el dispositivo desde el interior de las habitaciones.

10.-

4^a.- Mejoras en los mecanismos transmisores de movimientos y de bloqueo para cerraduras, caracterizadas porque la pieza comunicada que comporta el pomo de accionamiento del dispositivo, se encuentra permanentemente presionada en sentido de desplazamiento, por un muelle de expansión que la mantiene desembragada, siendo preciso presionar el pomo en sentido de penetración, para accionar con él el mecanismo.

15.-

5^a.- Mejoras en los mecanismos transmisores de movimientos y de bloqueo para cerraduras, caracterizadas porque el extremo interior de la pieza unida con el pomo a que se refieren las notas 3^a y 4^a, posee dos salientes entre los que se forman encajes por los que enlaza con un casquillo provisto de encajes coincidentes, cuyo casquillo se encuentra ensartado en el vástago unido al bombillo.

20.-

25.-

6^a.- Mejoras en los mecanismos transmisores de movimientos y de bloqueo para cerraduras, caracterizadas porque el casquillo ensartado en el vástago intermedio, a que se refiere la nota precedente, se encuentra unido por



pasadores a una pieza anular con la que realiza giros simultáneos, cuya pieza anular posee un apéndice radial que al girar actúa directamente las borjas de la cerradura.

5.-

7ª.- Mejoras en los mecanismos transmisores de movimientos y de bloqueo para cerraduras, caracterizadas porque el conjunto a que se refiere la nota precedente tiene adaptado sobre el lado que queda situado en la cara interior de la puerta una placa especial, formando pestillo que gira sobre un bulón cuyo pestillo se aloja en un encaje producido en el manguito que comporta la empuñadura de accionamiento, dejando bloqueado todo el mecanismo en la posición prevista.

10.-

15.-

8ª.- "MEJORAS EN LOS MECANISMOS TRANSMISORES DE MOVIMIENTOS Y DE BLOQUEO PARA CERRADURAS"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de DIEB HO JAS escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 11 de Agosto de 1.960

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

Fig. 4^a

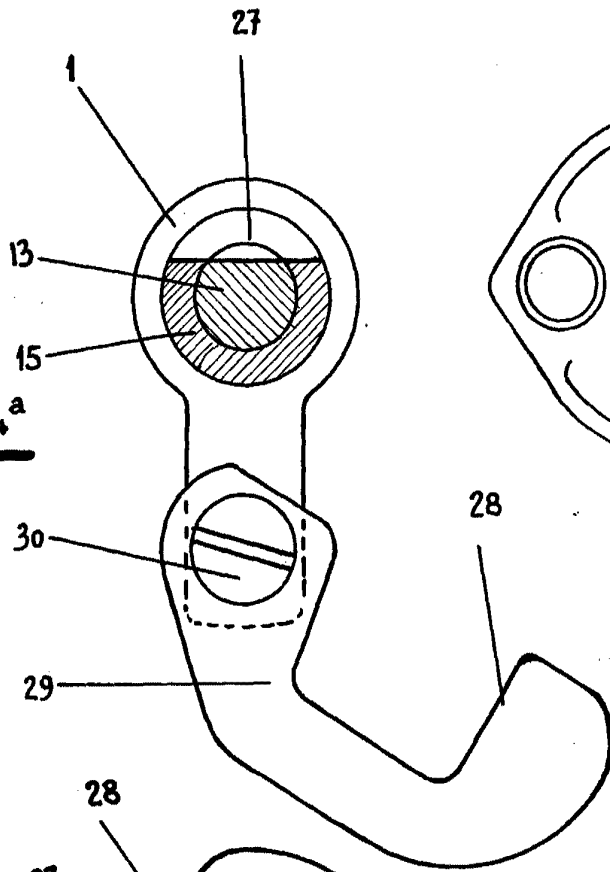
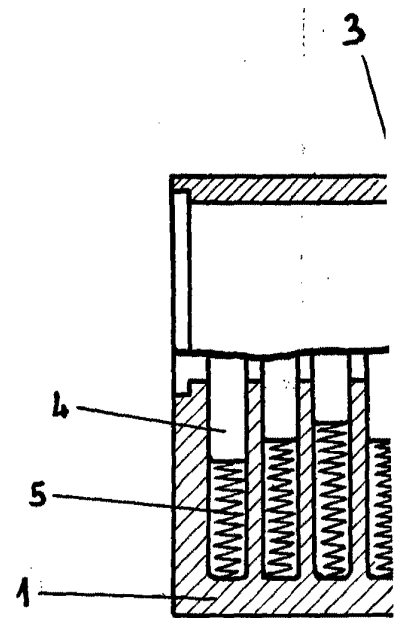
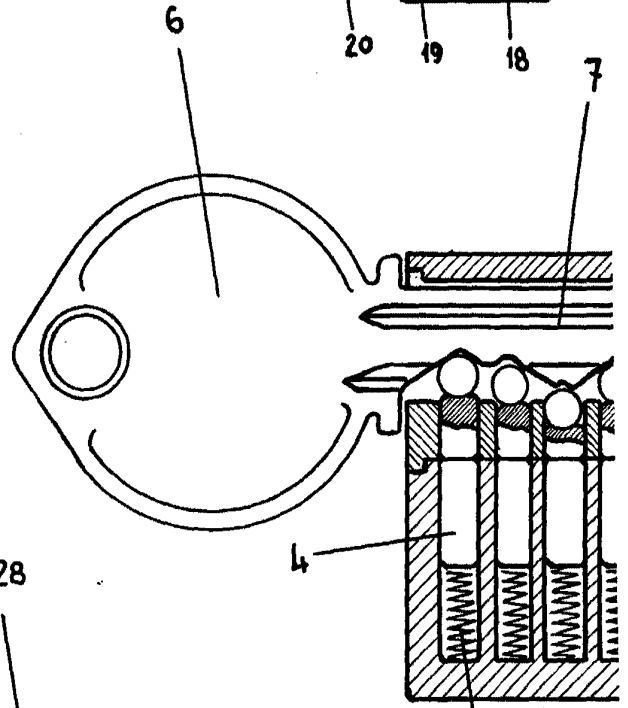
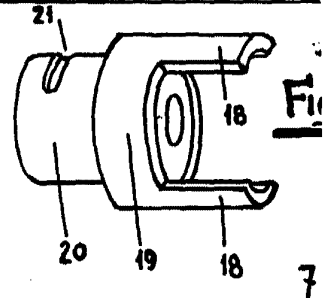
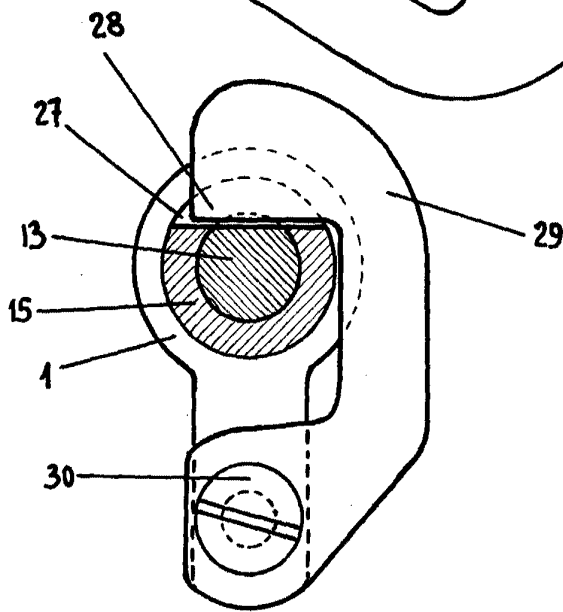


Fig. 5^a



260342

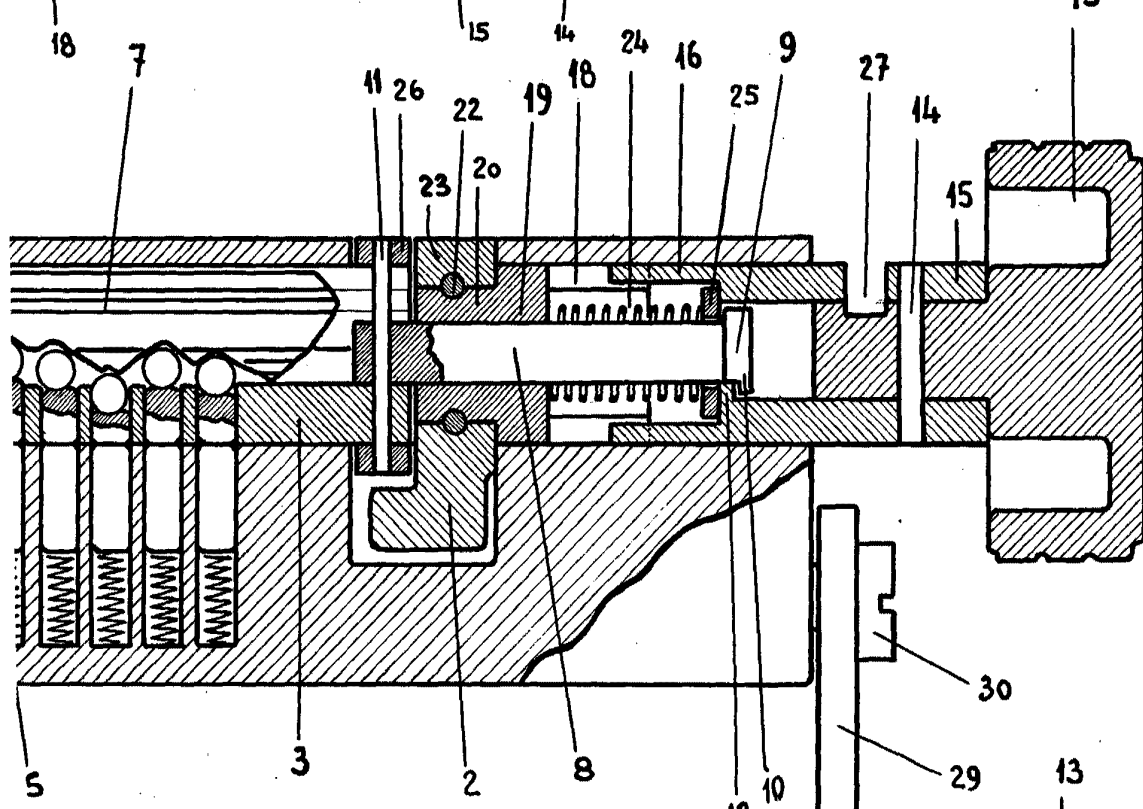
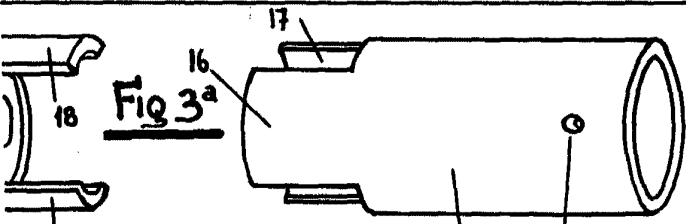


Fig. 1^a

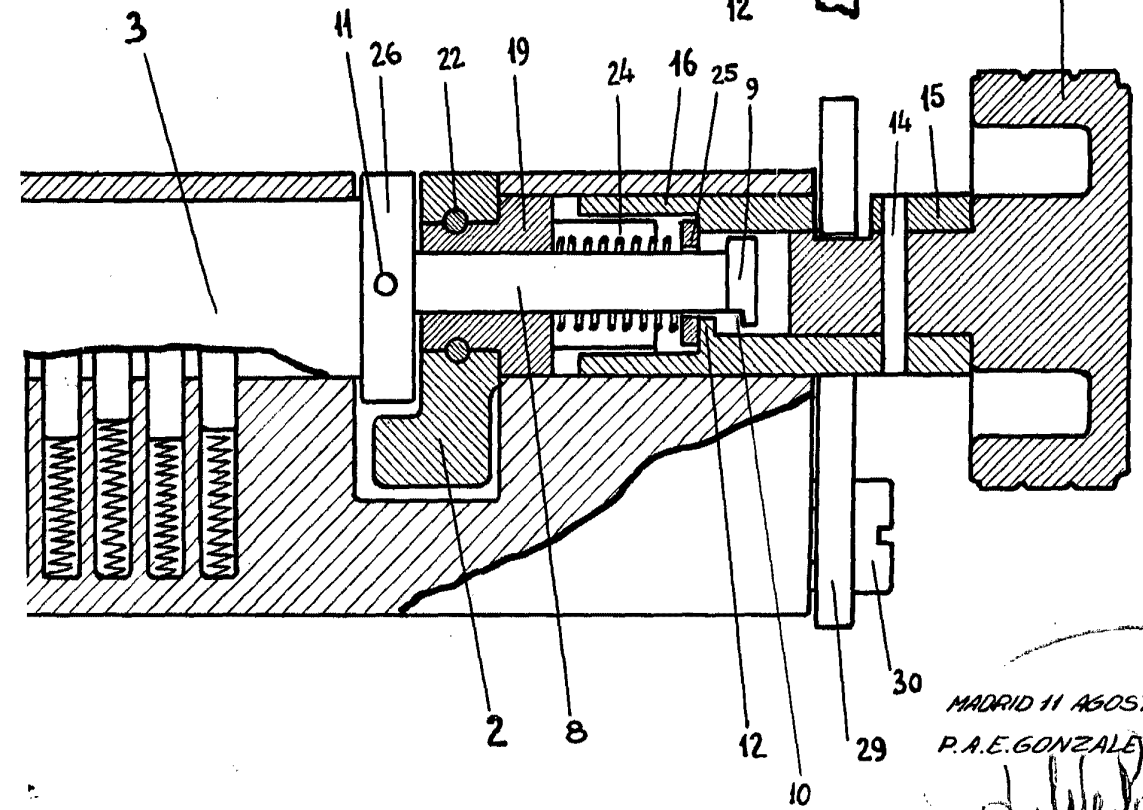


Fig. 2^a

MADRID 11 AGOSTO 1960.-
P.A.E. GONZALEZ-VACAS.-